

Patrimonio Natural



Numerosas especies protegidas

La conservación de este territorio permite preservar una riqueza florística representativa de la montaña cantábrica, que incluye más de 2.000 especies, muchas de ellas endémicas o protegidas. Además, la diversidad y buen estado de conservación de los hábitats presentes en Redes hacen de este territorio uno de los mejores exponentes de la fauna cantábrica, que da cobijo a numerosas especies protegidas.

En Redes, los bosques maduros ocupan el 33 % de la superficie total de la Reserva, representando la formación vegetal dominante, y dando una idea del grado de conservación de la masa forestal. Como consecuencia de la heterogeneidad de las variables ambientales que caracterizan la zona, un total de 10 tipos de bosques maduros, en diversas fases, se encuentran en Redes, siendo el hayedo el más abundante y característico.



Las masas boscosas aparecen entre áreas no menos amplias ocupadas por diversos tipos de matorral (piornales, escobonales, aulagares), en colinas y montañas, asociados principalmente al ejercicio de la actividad ganadera, la cual ha permitido conservar interesantes ecosistemas como praderas, representadas en el 15 % del territorio.

Respecto a la fauna, existen numerosas especies representativas de la Cordillera Cantábrica, con la presencia de 35 taxones de interés comunitario, 2 de ellos prioritarios, y 51 especies de aves recogidas la Directiva 79/409/CEE.

Actualmente consta la presencia de más de 200 especies de vertebrados, la mayoría ligadas a masas forestales bien conservadas y representativas de hábitats de gran calidad ecológica. Tal es el caso del urogallo cantábrico (*Tetrao urogallus cantabricus*) o el pico mediano (*Dendrocopos medius*), ambos con requerimientos ecológicos muy exigentes y de marcado carácter forestal. El oso pardo cantábrico (*Ursus arctos*) limita su presencia, esporádica y ocasional, a las áreas más meridionales de esta Reserva, sin embargo, gran parte de su superficie está considerada como área de ocupación potencial de la especie.



Patrimonio Cultural y Paisaje

Retriñón y Riu Pandu.

Al valioso patrimonio natural de la Reserva de la Biosfera de Redes, se une un patrimonio etnográfico y cultural del que destacan los elementos y conjuntos arquitectónicos del hábitat rural. En sus pueblos se han conservado bellas muestras de viviendas tradicionales, hórreos y paneras, cabañas y molinos, que los habitantes de estas tierras han sabido preservar del paso del tiempo. Sin duda, destacan las denominadas «cabañas de llábanas de piedra», construcciones de origen ancestral con cubierta de losas de piedra, uno de los elementos arquitectónicos más singulares del patrimonio etnográfico asturiano. Ade-

más, los habitantes de estos pueblos han mantenido vivas tradiciones y oficios como la fabricación de madreñas, o la producción de productos típicos como el queso casín, producto obtenido de la leche de la vaca autóctona casina, que no hacen sino enriquecer el valioso legado cultural de este espacio.

Según el Inventario del Patrimonio Arquitectónico de Asturias (IPAA) del concejo de Sobrescobio y del concejo de Caso, en los terrenos que constituyen el Parque Natural de Redes se localizan y describen 18 elementos, 6 en el concejo de Sobrescobio y 12 en Caso.

REDES

Paisaje desde Paudefresnu.



Socioeconomía de la Reserva



Vacas casinas.

Ganadería de calidad

En Redes existen establecimientos de elaboración de productos artesanales tradicionales (miel, queso casín, licores, cerámica, madreña) y producciones ecológicas (carne, pan, pastelería). Destaca la ganadería de carne de calidad, con la ventaja añadida de ser la cuna de una raza autóctona como es la vaca "Asturiana de la Montaña" o también denominada casina, cuya rusticidad, entre otras características, la hacen especialmente adaptada a las zonas más altas de la Reserva.

En la declaración del territorio como Parque Natural se recoge la voluntad de compatibilizar la conservación de la naturaleza con el desarrollo económico y social, estableciendo como herramienta para lograrlo el Plan de Desarrollo Sostenible. Su contenido es coherente con el segundo objetivo de la Reserva de la Biosfera, ya que concibe y diseña una serie de estrategias de acción que contribuyen al relanzamiento de las actividades económicas características en el Parque sin menoscabo de los valores ambientales que se pretenden preservar, además de establecer las líneas maestras para que las actuaciones e inversiones públicas contribuyan a la conservación y al desarrollo económico compatible. Éstas deben cubrir, al menos, las inversiones desarrolladas en equipamientos, servicios e infraestructuras necesarias para el sostenimiento de la población local y de los visitantes a la Reserva, la regeneración y mejora de sus ecosistemas, la promoción y difusión de sus valores naturales y culturales, y la promoción del desarrollo de actividades económicas compatibles con la conservación, incluyendo, en su caso, las medidas de ayuda económica y financiación que se consideren necesarias o convenientes.

Así, actualmente existe un cambio en la estructura económica, apreciándose mejoras en la calidad de vida de los residentes. Dicha transformación refleja un incremento de trabajo en el sector servicios, en detrimento del arraigado sector primario. En los últimos años se han abierto numerosos establecimientos de alojamiento rural y Turismo Activo, cuyos titulares son principalmente mujeres, produciéndose un incremento importante de presencia femenina en este emergente sector. Así, el sector terciario ha supuesto un elemento revitalizador en la actividad económica, convirtiéndose en el principal componente del PIB municipal. La renta municipal y familiar por persona en los municipios de Caso y Sobrescobio ha experimentado una tendencia positiva y un ritmo de crecimiento superior a la media asturiana tras la declaración del Parque, ritmo acelerado unos años después de la protección.

✱ Contribución de la Reserva al desarrollo sostenible

La mejora de la calidad de vida de los habitantes de Redes mediante la adopción de medidas de dinamización y desarrollo económico, dirigidas especialmente a las actividades relacionadas con el uso público, el turismo, silvicultura, ganadería y agricultura, constituye una de las finalidades que motivaron la declaración de Redes como Parque Natural, mediante la Ley 87/1996, de 27 de diciembre.

La gestión del Parque se encuentra regulada en el Plan Rector de Uso y Gestión (PRUG), de vigencia cuatrienal. Actualmente se encuentra vigente el II PRUG, en el que se establecen todas las directrices dirigidas al uso y ordenación del Parque, a su gestión, zonificación, planificación, las bases de ordenación de las actividades y las actuaciones planificadas. Dichas medidas legales



Mirador.

han sido acompañadas por Planes de Desarrollo Sostenible, cuyas directrices básicas se concretan posteriormente en los Planes Anuales de Gestión.

REDES

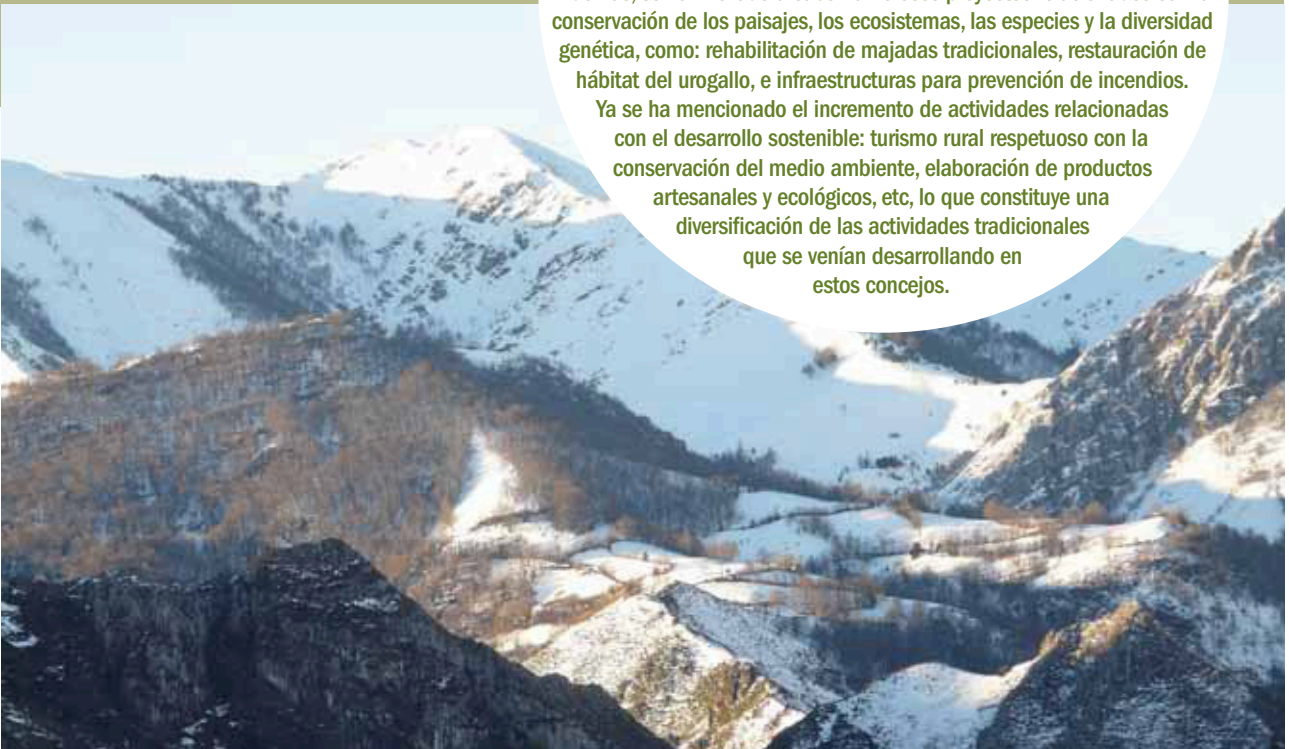
Experiencias prácticas

Desde de diciembre de 2007, Redes cuenta con un Sistema de Indicadores de Desarrollo

Sostenible, seleccionando 61 indicadores agrupados en 4 bloques (desarrollo económico humano sostenible- aspectos institucionales y administrativos- biodiversidad y conservación del medio natural- apoyo logístico), que a su vez se subdividen en 14 temas y 30 subtemas, que tratan de reflejar el progreso de Redes hacia el desarrollo sostenible y el cumplimiento de sus objetivos.

Además, se han llevado a cabo numerosos proyectos relacionados con la conservación de los paisajes, los ecosistemas, las especies y la diversidad genética, como: rehabilitación de majadas tradicionales, restauración de hábitat del urogallo, e infraestructuras para prevención de incendios.

Ya se ha mencionado el incremento de actividades relacionadas con el desarrollo sostenible: turismo rural respetuoso con la conservación del medio ambiente, elaboración de productos artesanales y ecológicos, etc, lo que constituye una diversificación de las actividades tradicionales que se venían desarrollando en estos concejos.



Uso público y turismo

La declaración del Parque Natural y Reserva de la Biosfera de Redes, ha supuesto también la creación de equipamientos y elementos de apoyo logístico propios destinados al mantenimiento del espacio, la organización y realización de actividades de gestión del mismo, la atención de los visitantes y la regulación del uso público.

Especial mención merece el Centro de Recepción e Interpretación de la Naturaleza del Parque, situado en la localidad de Campo de Caso, que alberga, además de las dependencias administrativas y de guardería del espacio protegido, una exposición interactiva y una sala de audiovisuales que posibilita tanto la difusión de los valores del territorio como la realización de eventos de temática ambiental y cultural,

así como el seguimiento de los grupos de visitantes

La Reserva cuenta, además, con un aula temática con la que se expone la importancia de los recursos hídricos del territorio. La Casa del Agua, en Rioseco, situada a orillas del embalse del mismo nombre, es una iniciativa de sensibilización y educación ambiental que ha conseguido aunar los esfuerzos de las administraciones locales y regionales con la empresa privada, con el fin de transmitir la importancia del recurso hídrico como bien escaso.

El Parque Natural y Reserva de la Biosfera de Redes dispone de la marca “Q” de calidad turística y está tramitando su adhesión a la Carta Europea de Turismo Sostenible (CETs).

